



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 004 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:30 horas, del cinco (05) de enero de dos mil diez y seis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA.

El presidente dice: informo a los Honorables Concejales que esta mesa directiva emitió la resolución 100.06.003 de cuatro enero del 2016 por medio de la cual se hace un encargo del Secretario General de esta corporación debido a que hasta el momento no se ha elegido de nuevo secretario general de la Corporación para esta vigencia.

Para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 6) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 7) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 8) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 9) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 10) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 11) VASQUEZ HUMBERTO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 003 del 04 de enero de 2016
- 4.- Entrevista a los aspirantes admitidos en la convocatoria pública para la elección del cargo de Contralor Municipal de Yumbo periodo 2016- 2019.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.

El presidente dice: para anunciar la presencia del Concejal Arturo Domínguez Lozada.

- 3.- Lectura y aprobación del acta No 003 del 04 de enero de 2016, leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Entrevista a los aspirantes admitidos en la convocatoria pública para la elección del cargo de Contralor Municipal de Yumbo periodo 2016- 2019.

El presidente dice: continuando con el cronograma establecido para la elección del Contralor del municipio de Yumbo señor secretario sírvase de llamar al primer elegible en el orden que fue establecido en el día de ayer.

Página 1 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para reiterar la solicitud que hice en el día de ayer a los aspirantes a la Contraloría que por favor nos manifiesten si se encuentran inhabilitados o con alguna incompatibilidad para ejercer el cargo de Contralor del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: ojala los elegibles en el momento de decir que no tienen ninguna inhabilitación o incompatibilidad lo digan bajo juramento.

El presidente dice: atendiendo el requerimiento del Concejal John Jairo Rengifo se solicita a los elegibles, no sin antes expresar que ya todo ese tipo de dudas fueron aclaradas antes de salir la lista, de igual manera a solicitud del honorable Concejal se solicita lo manifiesten y que quede textualmente en el acta.

Tiene la palabra el señor Álvaro Hernán Echeverri Cabrera, hace una exposición de sus estudios, experiencia laboral y manifiesta: cuando se hizo la inscripción para la Contraloría del municipio de Yumbo se hizo la exigencia escrita de hacer la manifestación de inhabilitaciones o incompatibilidades, hoy debo ratificar esa manifestación en el sentido que no he tenido contacto ni negocio directo con ninguno de los honorables Concejales, ni con ninguna de las autoridades locales para ocupar una dignidad en atención de que desde hace 11 años desempeñó el cargo de Coordinador de gestión de investigaciones y de vigilancia Fiscal en la Contraloría general de la República, propuesta de trabajo por un control eficiente, eficaz y oportuno en Yumbo, esta propuesta va a permitir construir un buen gobierno para garantizar la transparencia, las finanzas públicas y ejecución del presupuesto, se requiere empleados satisfechos, motivados, necesitamos recuperar la credibilidad y confianza en el organismo de control, propender por la capacitación en la comunidad, oralidad en los procesos, esto acorta los procesos, se busca establecer un control fiscal diferente, más enfocados a los resultados que a la gestión, si el dinero que se invirtió en la comunidad sirvió o se perdió, hay que fortalecer las finanzas del municipio, metodologías aplicables a cada tipo de control, crear grupos de acción para realizar controles inmediatos en línea, realizar estudios de desarrollo socioeconómico para el municipio de Yumbo, tengo una obra que se llama la reparación en el contexto de justicia transicional, un libro que escribí hace un año y quiero ponerlo a disposición del Honorable Concejo, hay que promover la ejecución de inversiones con ocasión de los recursos que se generan para una PTAR, promover acciones para lograr la reforestación de las cuencas locales, promover acciones para lograr la garantía de un ambiente digno, la intención de la contraloría no es poner palos en la rueda sino lograr como él alcalde lo quiere que sea una administración importante y reconocida.

El Secretario informa que el Concejal Adolfo Guevara se encuentra presente en el recinto.

Tiene la palabra el señor Elmer Forero Polo, hace una exposición de sus estudios, experiencia laboral y manifiesta: objetivos, procesos estratégicos, misionales, aspectos técnicos, manuales de procedimiento, uso de formatos estandarizados, manejo archivo y plataforma tecnológica, desde el punto de recursos humanos se valorará la planta de personal, cargas de trabajo, planes de capacitación, políticas de personal, comunicación interna y relaciones públicas, gestión de la calidad y conocimiento, a nivel externo trabajare con la comunidad, en cumplimiento de la ley 1474 de 2011 sería un reconocimiento de la ciudadanía como principal destinatario de la gestión fiscal y como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal, instalación de telecentros, componente misional del plan estratégico en función de la formulación y ejecución del plan de desarrollo de la respectiva entidad territorial, medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio de la función de control fiscal, énfasis en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción en el fortalecimiento de los sistemas de control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados, cinco, desarrollo y aplicación de metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior y el uso responsable de la función de advertencia, seis, complementación del ejercicio de la función fiscalizadora con las funciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo de la actividad de control macro y micro mediante realización de alianzas estratégicas, bajo juramento manifiesto que no estoy inhabilitado, nunca he tenido ningún tipo de proceso disciplinario durante toda mi trayectoria laboral dentro de la entidad de control fiscal.

Página 2 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Tiene la palabra el señor Juan Carlos Rengifo Velasco hace una exposición de sus estudios, experiencia laboral y manifiesta: la información que circula respecto a un supuesto conflicto de intereses e inhabilidades e incompatibilidades de quien les habla con servidores del municipio de Yumbo, lo cual aprovecho para decir y ratificar lo que afirmo ante notario único de Yumbo y que se entregó por escrito con mi hoja de vida cuando la entregué para participar de esta convocatoria pública para el cargo de contralor, efectivamente ratificó que no estoy inhabilitado ni tampoco me asiste incompatibilidad alguna ni mucho menos conflicto de intereses, lo afirmo bajo gravedad de juramento tal como lo han solicitado algunos honorables Concejales, los ejes temáticos que abordaría como estructura en un probable ejercicio como Contralor del municipio de Yumbo el primero es la composición administrativa de la Contraloría municipal y concretamente su planta de cargos, debe ser revisada para su ampliación y hacer más efectivo el control fiscal, el segundo componente temático es el plan general de auditorías, involucraría las veeduría ciudadanas para que participen de una forma que no sean interventores sino participantes de esta función de auditoría, el tercer eje temático de la promoción en la cultura del control fiscal, la Contraloría estará comprometida con la participación ciudadana, porque finalmente la ciudadanía es quien le compete junto con los órganos de control realizar un control efectivo para que la gestión pública sea diligente, eficaz y concretamente el sano manejo de los recursos públicos, finalmente se implementaría los contralores escolares, en su momento se presentaría un proyecto de acuerdo.

El secretario llama al señor Yimy Dolcey Melo García. Aspirante al cargo de Contralor Municipal de Yumbo, el cual no se encuentra en el recinto.

El presidente dice: agotado la lista intervinientes para aspirar al cargo de contralor del municipio de Yumbo siguiente punto en el orden del día.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones. No hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, si hay sobre la mesa. Resolución 100-06.003 del 4 de enero de 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO". Comunicaciones no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: quiero pedir que a través de la mesa directiva se oficie sea a EMCALI, ESPY o Infraestructura, es inadmisibles que en la tercera con 11 del barrio lleras haya un desperdicio de agua por un daño desde hace aproximadamente entre tres y cuatro meses y que no haya ningún doliente que trate de solucionar ese problema por parte de las entidades que mencione, no solamente esto sino que también se haga hincapié a esas instituciones que mencione para que miren porque son los contratistas de EMCALI los que nos han convertido al Municipio de Yumbo en un territorio lleno de huecos, los abren, solucionan el daño pero dejan el hueco ahí, creo que dentro del control político que nos corresponde tenemos que velar que EMCALI revise toda la redes que están bajo su administración y que dependen de ellos, nosotros a través del control político siguiendo una pronta intervención estamos defendiendo los intereses del municipio, también es necesario solicitarle a la ESPY que planes de contingencia se van a implementar en este momento para superar esta situación del fenómeno del niño.

El presidente dice: secretaria sírvase oficiar a las empresas municipales de Cali que son los encargados de manejar el acueducto en la zona plana y al secretario de infraestructura y a la gerente de la ESPY.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: ese oficio también tiene que ir dirigido a planeación, son los que dan los permisos para la rotura de calles, ellos tienen que tomar parte en estas decisiones, La nueva dirección de planeación tiene que tomar mano dura en ese sentido, planeación tiene que exigir que como complemento a la reparación, que planeación nos emita un informe sobre esto que se puede hacer y cómo se va a proyectar eso.

El presidente dice: ofíciase también al ingeniero Gerardo Restrepo para lo pertinente en su despacho.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: acogiéndome la solicitud de los Concejales en la carrera tercera con quinta al frente del parroquial, está abierto desde el

Página 3 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

mes de septiembre y esta la altura que no se ha hecho absolutamente nada, esta obra le corresponde a EMCALI.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: este tema lo hemos hablado reiteradamente, recuerdo que cuando se habló de este tema nos dimos cuenta que la administración municipal firmó un convenio con EMCALI para comprar el agua en bloque, se imaginan ustedes lo que le está costando al municipio de Yumbo asumir casi que el 60 y 70% de agua no contabilizada, ese dinero está saliendo del municipio de Yumbo, no lo está asumiendo EMCALI, ahí se está haciendo carrera un detrimento patrimonial por parte de EMCALI por ese convenio, me parece importante señor Presidente que se solicite la copia de ese convenio para que lo estudiemos y hagamos las diferentes sugerencias y recomendaciones al respecto, en ese aspecto también es urgente como lo hemos establecido aquí la conformación de un equipo interdisciplinario para que de una vez nos diga a nosotros si vamos a seguir o no vamos a seguir con EMCALI, un equipo interdisciplinario que nos diga la parte jurídica si seguimos con ese contrato de concesión de hecho de 1981 en donde el municipio de Yumbo pierde por todos lados, que nos diga si los bienes y muebles que tiene EMCALI son de EMCALI o son del municipio de Yumbo más aún cuando hay jurisprudencia sobre la cláusula de reversión, para poder llevar a cabo eso se requiere urgentemente que se lleve a cabo un contrato con una entidad idónea para que nos diga en materia de agua que vamos a hacer, que nos diga ese estudio de dónde vamos a traer agua, y si nos dice que tenemos la capacidad económica y financiera para hacerlo inmediatamente nos desligamos de Emcali de lo contrario vamos a seguir sometidos por eso es importante entonces y reitero nuevamente primero la copia del contrato y segundo considero que ahora que empezamos a hacer el debate correspondiente del plan de desarrollo eso tiene que quedar consignado como una tarea prioritaria estratégica de este gobierno para poder solucionar la situación, Emcali no ha hecho racionamientos de agua porque la está vendiendo.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: el día de la posesión del Concejo dimos una vueltas con el señor Alcalde a hacer visita a las obras que se hicieron con anterioridad y resulta que da grima ver esa clase de obras que le han dejado al Municipio de Yumbo, por ejemplo el multipropósito en Titán, no sé en qué cabeza cabía hacer un multipropósito cerca al río Yumbo donde en ese sector donde lo único que cae discúlpeme la expresión es aguamiernada, incluso le decía al alcalde si había la posibilidad de que allí ese colegio se hiciera otra cosa menos llevar los alumnos, en el colegio Kennedy hicieron gaviones en el plan, no soy ingeniero pero considero que cuando se hacen gaviones es porque es un terreno que se degrada, yo en esta alcaldía no dejaría que el Alcalde hiciera semejante exabrupto, uno dice que el municipio necesita obras pero bien planificadas, obras que verdaderamente le sirvan a la comunidad, ahí faltó la mano de la contraloría, ahí faltó Planeación municipal y la Contraloría municipal, son obras que para mi concepto no fueron planificadas.

Tiene la palabra el Presidente Carlos Alberto Sánchez y dice: de acuerdo con las intervenciones de mis compañeros Concejales además quiero intervenir en el punto de que una vez empresas municipales hacen las respectivas excavaciones para la reparación de daños en el acueducto, de igual manera no reparan inmediatamente la excavación, por eso en concordancia lo que solicita el Concejal Adolfo Guevara es importante tener ese convenio, las demandas de reparación directa que se vengan en contra del municipio de Yumbo por estos accidentes, de igual manera señor secretario también que se solicite al departamento jurídico del municipio de Yumbo que nos informe si hay algún tipo de demanda en la cual está en el municipio de Yumbo vinculado por este tipo de hecho.

- 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 06 de enero del 2016, a partir de las 09:00 horas.

**CARLOS A. SÁNCHEZ BARONA**  
Presidente

**OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA**  
Secretario General (E)  
Técnico

Página 4 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co -- contacto@ConcejoYumbo.gov.co

